

El dilema formativo en la universidad

The formative dilemma in the university

Claudia María Sánchez Hernández
Docente Departamento de Ciencias de la Educación, UPNFM
profesoraclaudiamaria@gmail.com

Resumen

La educación es entendida como un proceso normativo que está orientado a la mejora de la persona, esta mejora procura ser a nivel de todas las áreas, es decir, es relevante educar integralmente. En cada nivel educativo se espera que se vaya consolidando este propósito, desde el nivel preescolar hasta el nivel superior. En este artículo, se argumenta la relevancia de la contribución de la universidad a la formación de seres humanos, con vistas profundizar en el proceso de humanización. Es decir, apostar por una universidad vista como un espacio de formación humana, poner de manifiesto la relevancia de la formación de la persona humana en el contexto universitario. Además, se ponen en perspectiva las demandas y exigencias que hacen la empresa y el mercado laboral a los profesionales que egresan del nivel superior y la importancia de que dichos graduados posean una formación integral que les haga mejores seres humanos.

Palabras claves: Formación integral, educación universitaria, formación humana, valores, universidad.

Abstrac

The education is understood as a normative process that is oriented to the improvement of the person, this improvement intends to be in all the areas of the person, this means, educate in a holistic way. In each level of the formal education process, is desired, that this purpose can be established, from the preschool level to the university level. This article addresses the relevance of the university contribution to the formation of the human beings, with the humanization process perspective. Namely, be able to see the university as a space to human formation, in which the relevance of this formation be highlighted in the university context. Furthermore, it discusses the demands and requirements from the companies y work market to the professionals who graduate from the higher education level and the importance of possessing an integral education than make them a better human beings.

Keywords : Integral formation, university education, human formation, values, university.

Introducción

El objetivo de este artículo es poner de manifiesto la relevancia de la formación de la persona humana en el contexto universitario. El abordaje empleado es mediante preguntas que surgen en los respectivos apartados, como pautas orientadoras para continuar la indagación y reflexión teórica. Inicialmente se ofrecen respuestas amplias, generales, pero no por ello vacías o de rápida construcción, sino consideraciones iniciales al respecto de la educación moral en el contexto universitario, específicamente en lo referido a la educación en valores a los estudiantes que se visualizan como ciudadanos de este espacio llamado mundo. Pues en palabras de Cortina (1999:219).

[...]conviene ir intentado aclarar qué son los valores, qué tipo de valores componen la vida humana y sobre todo, [...] cuáles son los *valores mo-*

rales propios del ciudadano y por qué. Porque a ser ciudadano se aprende como a casi todo, y además se aprende no por ley y castigo, *sino por degustación. Ayudar a cultivar las facultades (intelectuales y sentientes) necesarias para degustar los valores ciudadanos es educar en la ciudadanía local y universal* (itálicas en el original).

Las preguntas iniciales seleccionadas para la reflexión de este tema son el ¿por qué es un dilema formar en la universidad? y otra de igual importancia se plantea en términos de ¿qué es formar en la universidad? Se pretende argumentar la relevancia y el carácter impostergable de la contribución de la universidad a la formación de seres humanos, con vistas profundizar en el proceso de humanización. Es decir, se quiere *apostar por una universidad vista como un espacio de formación humana*, para poner de manifiesto la relevancia de la formación de la persona humana en el contexto universitario. Valgan estas reflexiones para inquietar un poco al lector, acerca del tema de la formación humana en la universidad.

Discusión Teórica

¿Qué se denomina formación universitaria?

La formación universitaria está sesgada a las demandas que hace la empresa, el mercado laboral, y esto debe cuestionarse. En la perspectiva que se presenta aquí aparece el carácter dilemático del asunto, dado que la universidad pública a nivel de financiamiento depende y se sostiene por los gobiernos de turno. Es exigida además, en cuanto a la formación profesional de sus graduados que se espera sean competentes para desempeñarse eficazmente en el mundo del trabajo. No se puede desconocer que a los empleadores les interesa que sus futuros empleados muestren capacidad de trabajo en equipo, habilidades sociales, capacidad de trabajar bajo presión, sin embargo, en muchas ocasiones lo que más preocupa o interesa es que las personas realicen bien el trabajo para el cual fueron contratados y se disminuye o poco importa el interés por la parte de la formación humana.

Considerar la formación universitaria como un dilema hace revisar el quehacer de la educación universitaria en el siglo XXI. El interés es focalizar la atención en el sistema terciario de la educación para forjar una base conceptual para la discusión posterior acerca de ¿si es posible aportar a la formación de la persona humana desde la universidad? Además, ¿Es posible educar en valores? ¿Se puede contribuir a la formación integral de las personas? ¿Acaso no están dichas personas ya acabadas, formadas desde el hogar, la escuela, la sociedad? ¿Qué papel juega la universidad en los procesos de formación humanística? ¿Qué es lo que puede hacer la universidad en relación a la cuestión de valores? ¿Acaso no poseen los estudiantes universitarios un largo recorrido de doce años de escolaridad previa y, además, tienen la experiencia de vida en sus familias? y si se afirma que los valores se pueden enseñar en la universidad, ¿cómo se hace, cuáles podrían ser esos valores, por qué esos valores y no otros? Y la pregunta más provocadora en esta reflexión: ¿Para qué promover valores en la universidad?

Acerca de las instituciones de educación universitaria es válido decir que son instituciones que desarrollan investigación en distintos campos del conocimiento. Al respecto, Gené (1998:126) plantea las cualidades que debe poseer una educación universitaria, orientada a “situar” de manera objetiva en el reconocimiento de la valía de dicho espacio de la educación,

[...] La universidad debería ser el lugar en el que [...] los estudiantes aprendieran a comprender y asimilar sus experiencias, sus saberes, contrastándoles con las experiencias y saberes de otros: profesorado, investigadores, escritoras y escritores... Un lugar en el que pudieran vivir situaciones enriquecedoras de enseñanza y aprendizaje que les ayudarán a construir nuevos conocimientos partiendo de los que ya tienen y, sobre todo, que les dotaran de instrumentos para saber comprender y vivir situaciones nuevas, aprendiendo de ellas. En definitiva se trata de prepararles para saber aprender, recuperando la tradición griega que entendía que el saber se construye a partir de la experiencia, de la reflexión, de la crítica, del diálogo con otros, ya que es a través de

estos procedimientos como vamos dando sentido a este saber y por tanto podemos ir integrándolos a nuestra existencia.

Se propone una educación universitaria que anime a la reflexión crítica, a la capacidad creadora, a la formación humana mediante el desarrollo de las distintas habilidades de la persona, habilidades que van siendo aprehendidas, asimiladas en un proceso en común, siendo partícipes los profesores, estudiantes, administrativos entre otros. Una comunidad universitaria que reconozca "la necesidad de recuperar la formación humanista en la universidad" (Gené, 1998:129). Asumir ese concepto de universidad como "comunidad" gestadora de situaciones que aportan a la formación de la persona y reconocer "la necesidad de recuperar la formación humanista de la universidad" (Gene, 1998:129).

A partir de lo anterior surgen interrogantes como las siguientes ¿Ha perdido la universidad esta responsabilidad? ¿Es la formación humanista una necesidad de la universidad? ¿Acaso la universidad existe para la formación profesional? ¿Qué se debe entender por formación humanista?, ¿En quién recae brindar, posibilitar, otorgar esta formación? Buscar esas respuestas es el sentido de la investigación, es así, que la pretensión de este trabajo es "iniciar" esta discusión desde la revisión de aquellos autores que están también procurando ofrecer respuestas a las mismas.

La universidad define sus finalidades, la razón de su existencia, propone una visión y misión acotada a cierto tiempo y van afirmándola o redefiniéndola. Al respecto Morin (1998:19) plantea que "la universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de conocimientos, ideas, valores; la regenera reexaminándola, actualizándola, transmitiéndola; también genera conocimientos, ideas y valores que se introducirán en la herencia." Toda universidad declara su misión y visión, es decir el sentido y propósito de su razón de ser, así Soriano (2003) establece que

Las preguntas ¿para qué está la universidad? O ¿cuál es la razón de ser de la universidad? Pueden ser consideradas como preguntas acerca de

la misión de la universidad. El concepto de MISIÓN ha sido utilizado como la declaración que recoge la razón de ser de las universidades. La misma ha servido para definir el horizonte de acción a largo plazo de estas instituciones. (Soriano 2003:20, mayúsculas en el original).

La universidad posee funciones específicas entre ellas la de “adaptarse a la modernidad científica e integrarla, responder a las necesidades fundamentales de la formación, proporcionar docentes para las nuevas profesiones técnicas y otras, aunque también y especialmente proporcionar una enseñanza metaprofesional, metatécnica” (Morin, 1998:20). Serán esas necesidades de la formación las que van a orientar el quehacer de la universidad, induciéndola a cambios, reformas etc. Esta necesidad de una reforma universitaria “suscita una paradoja; no se puede reformar la institución (las estructuras universitarias) sino se han reformado previamente los espíritus, y no se pueden reformar los espíritus si previamente no se ha reformado la institución.” (Morin, 1998:24). Un proceso cíclico con alto sentido, reformar “espíritus” no es una tarea fácil pero puede posibilitar cambios con sentido y no por el azar o por la moda de hacer reforma universitaria.

¿Cómo se define la formación?

Acerca del concepto de formación, Morin (1998) alude a la formación de nueva ciudadanía. Formar para la vida ciudadana, con carácter democrático es una propuesta de pensamiento que implica,

[...] una forma de pensar capaz de relacionar y solidarizar los conocimientos separados o disyuntos es capaz de prolongarse en una ética de la reunión y de la solidaridad entre los seres humanos. Un pensamiento capaz de integrar lo local y lo particular en sus conjuntos, y por lo tanto capaz de no dejarse encerrar en lo local y lo particular, sería apto para favorecer el sentido de la responsabilidad y el de la ciudadanía. La reforma del pensamiento tendría, por lo tanto, consecuencias existenciales, éticas y cívicas (Morin, 1998:28).

La demanda de formación en ese sentido, pero también en los demás

aspectos que están implicados en el concepto de formación integral de lo humano, ha ganado cada vez mayor espacio en la agenda política y social. Esa demanda se reconoce como un desafío para la universidad, consistente en promover condiciones de posibilidad para introducir el cambio, el cual consistiría en la reforma de los esquemas mentales, los enfoques de pensamiento, para abrir las posibilidades de educación ética. Ésta no es la transmisión de los conceptos y el diálogo alrededor de los denominados dilemas morales. La educación ética se plantea como responsabilidad compartida por la universidad en la construcción de la nueva ciudadanía, la que incluye entre otros compromisos la promoción de la solidaridad y el desarrollo de la conciencia de la incertidumbre y riesgos que compartimos todos los seres vivos del planeta. Es abrir nuestras mentes y corazones a la ética del cuidado y de la compasión. En palabras de Gené (1998:136).

[...] ir construyendo una universidad que sabe educar en la complejidad del conocer humano porque ella misma está aprendiendo a vivir en esta complejidad. Supone ir construyendo una Universidad que sabe educar en la incertidumbre porque ella misma se siente en el seno de lo incierto; una Universidad que sabe educar para la crítica porque sabe criticarse a si misma. Una Universidad que sabe y siente que los seres humanos somos seres inacabados en constante construcción.

Para Victoria Camps (1996) la relación entre educación y ética es tan estrecha que esta última es la que da significación humana a todo lo que acontece en la sociedad. En sus palabras,

La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida. Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la dimensión ética, que es sin duda, el momento último y más importante, no de ésta o aquella cultura, sino de la cultura humana, universal (Camps, 1996:11 énfasis en el original).

En virtud de la concepción normativa de la educación que esa perspectiva postula, se engarza la idea de educación como formación de lo humano, como un proceso que no es ni silvestre ni inexorable. Está sujeto a los avatares y oscilaciones propios de la vida comunitaria en la que nos hemos ido haciendo humanos, reconociendo incluso los tropiezos de los accidentados episodios de todo tipo de guerras que niegan las endeble conquistas en el proceso de humanización. A tono con esa perspectiva, compartimos la idea de que,

Educar es...formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente (...). A eso, a la formación del carácter, es a lo que los griegos llamaban "ética". Y para formar el carácter no hay más remedio que inculcar unos valores. No todos los valores son éticos: hay valores estéticos, económicos, políticos, sociales, profesionales. Pero debe haber también valores éticos: valores "sencillamente humanos", habría que decir, si el término "humano" pudiera servirnos de referencia en un mundo donde la humanidad da escasos signos de lo que debería ser. Sin embargo, de eso se trata: de recuperar, aunque sólo sea discursivamente, el valor de la humanidad (Camps, 1996:11 negritas en el original).

Y esta humanidad se hace posible a través del proceso de educar, cuyo concepto es definido por Savater (1997) cuando establece que

[...] educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que la anima, en que hay cosas (símbolos, técnicas, valores, memorias, hechos...) que pueden ser sabidos y merecen serlo, en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento (Savater, 1997:18).

Conclusión

El aporte de Camps (1996) al igual que los autores mencionados en este escrito, permiten reconocer la relevancia de una apuesta por la formación integral de las personas, por una formación humana que oriente y sirva de guía a las acciones educativas que incluyan explícitamente el objetivo de forjar hombres y mujeres cada vez más humanos, más conscientes del papel que como ciudadanos les toca desempeñar. Se han obtenido “pistas” que marcan un horizonte para la reflexión y para la acción escolar que incluya la formación integral como objetivo nuclear de la educación. Esto requiere un trabajo de profundización permanente en los aspectos axiológicos, re-pensar la cuestión de los valores como eje que logra articular ambas dimensiones en el proceso de humanización (Ideas como resultado de conversaciones sostenidas con el Dr. Oscar Soriano. Coordinador Doctorado en Educación. UPNFM. Tegucigalpa, Honduras. Lunes 21 de julio de 2008).

A modo de cierre transitorio de estas reflexiones se reiteran las interrogantes que invitan a que en nuestro pensamiento y nuestros diálogos se exploren nuevas posibilidades de actuación profesional en el aula escolar (sea del colegio o de la universidad); ¿es posible la formación humana en la universidad?, ¿debe la universidad formar o dedicarse única y exclusivamente a preparar cuadros profesionales según las demandas del mercado? Si se sostiene que la universidad forma ¿en qué aspectos, temas, situaciones forma?, ¿Existe una única formación o hay varios tipos? Y si los hay ¿Cuáles tipos de formación entrega la universidad?

Al hablar de universidad, se propone ese término en sentido universal, es decir, procurar acercarse críticamente a lo que las universidades en este siglo XXI en los distintos países están discutiendo. Por ejemplo en la recientemente celebrada Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO 2008:1) tuvo como “objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso

social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones”.

En la literatura consultada se constata la preocupación por la *formación integral*, entendida como aquella que tiende a fortalecer, promover y desarrollar todas las áreas del individuo (personal, social, emocional, intelectual, ética, física, estética, entre otras) que lo prepare y habilite para hacerse cada día más humano, más persona, convertirse en una persona mejorada con capacidad de sana convivencia con otras personas. Recordar la propuesta llevada a cabo por Delors (1998) en el libro la educación encierra un tesoro donde propone los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Se presupone que estos procesos formativos son fundamentales en la configuración de los seres humanos, a la par de la con-vivencia en comunidad. La educación debería orientarse a la formación de las personas mediante la inclusión de la dimensión axiológica en los planes, programas y proyectos académicos de centro. La tesis sostenida es que la formación en valores, incluso el trabajo inicial en la dimensión moral, es ya una valiosa contribución a la humanización, volviendo más humanos a los humanos que venimos a este mundo como “proyecto” (Savater 1997:22-23). En las palabras de este autor en su libro “El valor de educar” sostiene que

Nuestra humanidad biológica necesita una confirmación posterior, algo así como un segundo nacimiento en el que por medio de nuestro propio esfuerzo y de la relación con otros humanos se confirme definitivamente el primero. Hay que nacer humano, pero sólo llegamos plenamente a serlo cuando los demás nos *contagian* su humanidad a propósito... y con nuestra complicidad (Savater 1997: 22, itálicas en el original).

Al respecto, Adela Cortina, en su libro *Ética Aplicada y Democracia Radical*, plantea que

[...] deberíamos preguntarnos, antes de entrar en otras cuestiones, si

lo que queremos promocionar a través de la educación son sólo individuos técnica y socialmente diestros, que saben manejarse para lograr su bienestar, o personas autónomas con afán de autorrealización, porque- como sabemos- no es lo mismo bienestar que la autorrealización. Para lograr el primero basta con las destrezas, para conseguir la segunda, es necesaria una educación moral, en el más amplio sentido de término "moral" (Cortina, 1997:215).

La discusión continua abierta, pero ya están planteadas las claves, el horizonte que da sentido a la reflexión y, en este momento, se espera haber dejado establecido que la demanda por enfatizar y articular proyectos alrededor del papel educativo de la universidad se hace impostergable y por ello el propósito del escrito es apostar por una universidad vista como un espacio de formación.

Referencias Bibliográficas

Camps, Victoria. (1996). *Los valores de la educación*, 4ª. ed. Grupo Anaya: Madrid.

Cortina, Adela. (1997). *Ética aplicada y democracia radical*. Editorial Tecnos: Madrid

Cortina, Adela. (1999). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial : Madrid

Delors, Jacques. (1998). *La educación encierra un tesoro*. Paidós: Madrid

Gené, Anna. (1998). ¿Educar en la universidad? En Jaume Porta y Manuel Lladonosa (Coords.). *La universidad en el cambio de siglo*. Alianza Editorial: Madrid.

IESALC-UNESCO. (2008). *Declaración CRES-2008*. Conferencia Regional de Educación, 4 al 6 de junio. Cartagena de Indias, Colombia. Disponible en: <http://www.cres2008.org/es/index.php>. Recuperado el viernes 18 de julio de 2008

Morín, Edgar. (1998). Sobre la reforma de la universidad. En Jaume Porta y Manuel Lladonosa (Coords.) *La universidad en el Cambio de siglo*. Alianza Editorial: Madrid.

Savater, Fernando. (1997). *El valor de educar*. 2da ed. Editorial Ariel: Barcelona.

Soriano, Oscar. (2003). *Misión, autonomía y financiamiento: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras para el Siglo XXI*. Tesis de grado del programa de estudios del Programa de Doctorado en Educación. Sistema de Estudios de Posgrado Universidad de Costa Rica, Costa Rica.